

Misión Internacional Empresarios Cámara de Comercio de Bogotá Junio 19-26 de 2021

- 1. SITUACIÓN PREPANDEMIA.** Al inicio del 2019 Colombia mostraba, por primera vez desde 2015, niveles de crecimiento superiores al 3 %. Durante todo este año se mantuvo la dinámica productiva por encima de este valor, consolidando el proceso de recuperación tras la caída del ciclo económico, derivada de la disminución en los precios del petróleo. Al cerrar el año 2019, el PIB creció 3,3 %, cifra superior al 2,6 % en 2018 y al 1,4 % de 2017. Así mismo, el desempleo se encontraba estable en tasas que oscilaban alrededor del 10,5 %, cerrando el mes de diciembre en 9,5 %. Con un comportamiento similar, la pobreza monetaria cayó de 40,8 % a 35,7 % entre 2012 y 2019.
- 2. EFECTOS DE LA PANDEMIA.** En el año 2020, con la llegada de la pandemia de la COVID-19, la situación se revirtió y los principales indicadores económicos y sociales sufrieron retrocesos. El PIB del 2020 cerró con una caída del 6,8 %, reportando una disminución histórica del 15,7 % para el segundo trimestre del año. Esta situación fue generada por las fuertes caídas en dicho trimestre de los sectores de fabricación de textiles con un descenso del 52,1 %, construcción 36,7 %, transporte aéreo 76,6 %, alojamiento y servicio de comidas 67,3 %, entre otros.

En términos de desempleo, el país registró la cifra más alta de los tiempos recientes con una tasa del 21,4 % en mayo de 2020. Adicionalmente, en abril del mismo año se registró un aumento de 4,3 millones de personas inactivas. Esta situación tuvo una consecuencia directa sobre el nivel de vida de los ciudadanos pues el país pasó de tener al 35,7 % de su población en condición de pobreza a ubicarse en el 42,5 %. Esto es un aumento de 6,8 puntos porcentuales, lo que implicó que 3,55 millones de personas entraran en esta condición. De estas, 2,8 millones de personas entraron en la pobreza extrema, lo cual tuvo como consecuencia que la incidencia de este fenómeno pasara del 9,6 % al 15,1 %, en el país.

3. EL PARO NACIONAL Y LAS MOVILIZACIONES. Este esfuerzo de recuperación económica enfrentó un nuevo desafío, desde el 28 de abril de 2021, con el inicio de multitudinarias movilizaciones, bloqueos y hechos de violencia que se presentaron a lo largo del territorio nacional. Desde la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ámbito del acompañamiento integral que hacemos al sector empresarial durante la pandemia, desde octubre de 2020 hemos aplicado una encuesta mensual sobre el proceso de reactivación que, para la última medición, evidenció que las empresas en promedio operaron al 43 % de su capacidad, el 9 % suspendió totalmente sus operaciones, el 59 % presentó inconvenientes para movilizar a los trabajadores y el 75 % tuvo dificultades para movilizar sus productos. Sondeos realizados por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) mostraron resultados análogos para las empresas de todo el país.

4. PROTESTAS. Las protestas se extendieron por un período de 45 días, y en este lapso (desde el 28 de abril hasta el 4 de junio de 2021) se desarrollaron **12.478 actividades de protesta social** en 862 municipios de los 32 departamentos, de las cuales se han llevado a cabo 6.328 concentraciones, 2.300 marchas, 3.190 bloqueos, 632 movilizaciones y 28 asambleas.

Del total de 12.478 actividades desarrolladas a la fecha, tan **solo en 1.415 ocasiones, correspondientes al 11 % del total, se han presentado disturbios y acciones violentas** que afectan la convivencia y el normal desarrollo de la manifestación pública, hechos que habilitan la intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). Esto implica que el **89 %** de las manifestaciones se han efectuado de manera pacífica, evidenciando la protección y el acompañamiento que se ha dado desde el Gobierno nacional a la protesta social pacífica.

5. PERSONAS EN LA CALLE. Es relevante tener en cuenta que, entre el 28 de abril y el 4 de junio de 2021, aproximadamente 1'970.365 personas han participado en las manifestaciones. En el mismo periodo se han reportado 1.108 personas civiles lesionadas. Estas cifras confirman que en su inmensa mayoría se trata de manifestaciones pacíficas que han sido respetadas y garantizadas por el Gobierno y la Policía Nacional.

6. BLOQUEOS QUE NO SON PROTESTA PACÍFICA. Desde el 28 de abril de 2021, se han presentado 3.190 bloqueos que han afectado la libre movilidad a los habitantes del país, el abastecimiento de alimentos, medicinas y combustibles en 26 departamentos y 241 municipios del país; las zonas con

mayor concentración de bloqueos es: Valle del Cauca con 230 (27 %), Cundinamarca con 75 (8,9 %), Bogotá D.C. con 64 (7,6 %), Risaralda con 59 (7,0 %), Boyacá con 57 (6,8 %) y Cesar con 43 (5,1 %). Estas regiones constituyen sitios estratégicos para afectar el abastecimiento a nivel nacional con la intención de desestabilizar al país.

El costo económico de los bloqueos se encuentra entre 3,2 billones de dólares, según el Gobierno nacional y 1,6 billones de dólares, según estimación de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), que es el centro de investigación con mayor reconocimiento de Latinoamérica. De acuerdo con este último, los sectores más afectados fueron comercio, transporte y alojamiento con 29,3 % del costo, industria manufacturera con el 25,5 %, agropecuario con el 25,4 %, construcción con el 8,2 %, minería con 7,5 % y los demás con 4,1 %.

De acuerdo con Confecámaras, el 75,6 % de las empresas ha tenido que operar con máximo la mitad de su capacidad y el 94,3 % de los empresarios han tenido reducciones en sus ventas. Así mismo, el 44,7 % no ha podido recibir insumos productivos y el 41,8 % ha tenido dificultades para la entrada de estos.

7. DESTRUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y PRIVADOS. Los actos criminales, que no son protestas pacíficas y que interfieren el ejercicio de este derecho, han dejado afectaciones a entidades gubernamentales y bienes públicos, llegando a afectar 151 infraestructuras gubernamentales, 28 peajes, 4 básculas de pesaje, 25 bienes culturales, 1 infraestructura crítica, 150 cámaras de seguridad, 55 cámaras de foto multa y 111 semáforos; dichos actos también han afectado 679 bienes policiales, entre estos 113 Comandos de Atención Inmediata (CAI), 3 distritos policiales, 12 estaciones de policía, 4 subestaciones, 2 oficinas de la Policía Nacional, 1 comando policial, 2 edificios de especialidad, 536 vehículos institucionales, 1 escuela de formación, 1 puesto de policía, 1 dispensario de sanidad y 1 colegio policial.

Por último, ha habido afectaciones a bienes privados así: 438 establecimientos comerciales, 456 oficinas bancarias, 1.201 vehículos de transporte público, 236 estaciones de transporte público, 21 motos particulares, 91 estaciones de servicio, 432 cajeros automáticos, 81 vehículos particulares y de carga, 2 instituciones religiosas, 1 hotel, 1 emisora y 110 señales de tránsito.

La afectación contra la institucionalidad muestra un patrón sistemático, siendo blanco de hechos criminales las instituciones del orden nacional, regional y local tales como las sedes de la Fiscalía General de la Nación, Gobernaciones, Alcaldías, Instituto Nacional de Medicina Legal y Palacios de Justicia que operan como sedes de la administración de justicia en los respectivos territorios.

8. FUERZA PÚBLICA Y PROTESTA PACÍFICA. Como sector productivo hemos rechazado la violencia vandálica y terrorista en contra de las personas, los bienes privados y la infraestructura pública. De la misma manera condenamos la extralimitación en el ejercicio de la fuerza legítima por parte de agentes del Estado. Confiamos en que las instituciones, como ha venido sucediendo, avancen en la judicialización y sanción de quienes obran en contra de la ley.

9. BLOQUEOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES. La obstrucción completa y permanente de las vías durante períodos prolongados de tiempo, así como la violencia sistemática contra la infraestructura pública ha derivado en una afectación grave a los derechos humanos de millones de ciudadanos.

Derecho a la salud

- Frente a la disponibilidad, elemento esencial del derecho a la salud, en la actualidad en Colombia hay una limitación para su goce efectivo, puesto que el acelerado número de contagios incrementados a partir del 29 de abril ha elevado el porcentaje de ocupación de las unidades de cuidado intensivo (UCI) en las principales ciudades del país, en las cuales se concentra el 70 % de la población, ejemplo de ello son Bogotá D.C. que llega a un 98,2 %, Cali a un 98 %, Medellín a un 97 %, Bucaramanga al 99,7 %, entre otros.
- En ciudades como Bogotá, la ocupación de las UCI superó el 90 % desde el 29 de abril del 2021 y desde ese momento no ha bajado de este límite, prolongando por más de 40 días tasas de ocupación que impiden la atención de todas las personas afectadas que requieren de esta clase de unidades.
- Por esta situación, el Gobierno nacional tuvo que instalar comités de ética médica quienes definen la priorización de pacientes que acceden a las UCI.
- En la mayoría de las ciudades debieron ser suspendidos todos los procedimientos médicos no urgentes o no prioritarios de los diferentes servicios de internación, quirúrgicos, consulta externa y protección específica. Esta medida también aplica para los casos de detección temprana y de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica que requieran el uso de oxígeno o medicamentos para sedación, analgesia y relajación neuromuscular ya que toda la capacidad se está orientando hacia el tratamiento de la COVID-19.
- En Bogotá con ocasión de los bloqueos debió ser suspendido el plan nacional de vacunación en diversas oportunidades, afectando la posibilidad de que miles de ciudadanos se vacunaran.
- En dos oportunidades, niños recién nacidos han perdido la vida en ambulancias que fueron víctimas de los bloqueos que se han impuesto, incluso, a la misión médica.
- El 1 de mayo, Valledupar, capital del departamento del Cesar, estuvo a 3 horas de quedar sin oxígeno debido a la escasez a nivel nacional y las dificultades para movilizarse, por eso no había cómo atender a 100 enfermos con COVID-19.
- El 27 de mayo, el Hospital Infantil de Pasto, capital del departamento de Nariño, se encontraba a un día de terminarse la medicina, que es suministrada a los niños de la Unidad Oncológica, puesto que las vías

terrestres, por donde se movilizan los medicamentos para llevarlos al Departamento, presentaban varios bloqueos.

- En Buenaventura, en el departamento de Valle del Cauca, puerto quemoviliza el 40 % de la carga del país, los bloqueos presentados generaron atrasos en el transporte de los medicamentos para tratar pacientes enfermos de COVID-19 y cáncer durante un mes.
- Se han generado 107 afectaciones contra medios de transporte de personal de salud como ambulancias, 21 afectaciones directas a personal médico, 7 a centros médicos y 3 a equipos médicos.
- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá emitió un comunicado el 13 de mayo en el que manifestó que, debido a los bloqueos en las vías nacionales a raíz del paro, tuvieron problemas en el transporte de insumos necesarios para potabilizar el agua en Bogotá y los 11 municipios más importantes de Cundinamarca que implicó riesgo de desabastecimiento de la región. Situación que, de no ser resuelta por la acción gubernamental, habría generado racionamientos desde el 19 de mayo en la región.

Derecho a la movilidad

- La movilidad es un requisito esencial para asegurar el derecho al trabajo, puesto que su limitación impide que las personas acudan a sus puestos de trabajo. En este sentido, en el transporte público se vieron afectados 1.257 vehículos y 240 estaciones de transporte masivo. En términos de transporte general, se vieron afectadas 120 señales de tránsito y 91 estaciones de servicio, 28 peajes, 4 básculas de peajes, 1 puente que hace parte de la infraestructura crítica del país.
- Transmilenio, sistema de transporte público masivo de pasajeros de Bogotá que transporta 2.6 millones de personas diariamente, reportó que tan solo en la primera semana de manifestaciones 61 estaciones fueron seriamente afectadas, lo que llevó a un cierre temporal de 51, del total de 138 estaciones y 9 portales que componen el sistema. A la fecha hay 52 estaciones cerradas. La mayor cantidad de estaciones afectadas se ubican en las localidades donde habita la mayor densidad de población con nivel bajo de ingresos.
- Según la Alcaldía de Cali, capital del departamento de Valle del Cauca y ciudad principal del sur occidente del país, entre el 28 de abril y el 2 de junio de 2021, de las 55 estaciones y 6 terminales del sistema de transporte masivo de la ciudad, 13 quedaron incineradas y otras 47 tuvieron afectaciones generales.
- La totalidad del transporte intermunicipal en las zonas de bloqueo se suspendió de manera total, con lo cual, no solo se generaron pérdidas por 5 millones de dólares, sino que se separaron familias y se obstaculizó el tránsito de personas entre diferentes municipios, ciudades y departamentos.

Derecho al trabajo

- Debido a los bloqueos, 1.8 millones de personas afrontaron el riesgo de perder sus empleos directos o indirectos, poniendo a 1.4 millones de familias en riesgo en el sector agropecuario, piscícola y pesquero, según lo expuesto por el Gobierno nacional a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- El paro fue equivalente en términos de consumo, movilidad y actividad empresarial al periodo con mayor nivel de restricción en las cuarentenas asociadas a la COVID-19.
- La Defensoría del Pueblo de Colombia llamó la atención sobre la afectación a más de 450.000 familias cultivadoras de café, 52.000 cultivadoras de cacao, 29.000 cultivadoras de papas y más de 650.000 trabajadores directos del sector agrícola debido a los bloqueos en vía.
- Confecámaras realizó un sondeo en todo el país que arrojó los siguientes resultados:
 - El 43,3 % de los empresarios manifiestan que tendrán que cerrar parcial o totalmente.
 - El 52,7 % afirman que tendrán que reducir costos de operación o el personal contratado. Así mismo, el 90,4 % de los empresarios manifiestan que de 1 a 5 empleados están en riesgo, en el ámbito de la coyuntura actual, y 4,1 % mencionan que más de 10 empleados están en riesgo.
 - 20,2 % de los empresarios manifestaron que, de continuar los bloqueos, tendrían que hacer reducir el personal contratado.
- Desde el inicio del paro hasta el 4 de junio se encontraban sin producción los 13 ingenios azucareros ubicados en el departamento del Valle del Cauca, impidiendo así el trabajo directo e indirecto de más de 280.000 trabajadores. En este departamento, 6 de cada 10 familias dependen de la agroindustria.
- En el Valle del Cauca, grandes empresas tuvieron que cerrar o se vieron obligadas a suspender los contratos de sus empleados por causa de las manifestaciones.
- El 48,7% del trabajo en Colombia es informal, la imposibilidad de movilización a las personas hacia sus lugares de trabajo, en la práctica, significa la ausencia de ingresos.

Seguridad alimentaria

- Según lo expuesto por el Gobierno nacional a la CIDH, se perdieron 1.2 millones de toneladas de comida en el sector agropecuario, piscícola y pesquero, generando pérdidas económicas por 1 billón de dólares.
- Adicionalmente, más de 10.000 toneladas de alimentos están en riesgo de perderse, afectando así los derechos de campesinos y productores.

- Al 31 de mayo, Bogotá mantenía un desabastecimiento de productos pesqueros del 89 % y un desabastecimiento de pollo y de huevo del 50 %.
- Los impactos en el sector lechero se calcularon en 24 millones de dólares por semana durante las primeras semanas de mayo y diariamente se perdieron 4 millones de litros de leche, por los bloqueos en las carreteras y las dificultades para el acceso a insumos para el cuidado de los animales, e incluso el combustible para el funcionamiento de la maquinaria empleada y los abonos.
- En los primeros 9 días del paro se tuvo desabastecimiento de productos pesqueros en 95 % y de pollo en 90 %.
- Según los datos más recientes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las plazas de mercado principales del país han reportado caídas de 9,68 %, en promedio, en sus existencias del último mes.
- Los bloqueos tuvieron una consecuencia directa sobre el aumento generalizado de los precios. La inflación para mayo de 2021 se ubicó en 1,0 % para Colombia y 0,62 % para Bogotá.
- En términos de niveles de ingreso, el aumento de los precios entre abril y mayo para los pobres fue de 1,50 %, para los vulnerables 1,49 %, para la clase media 1,07 % y para la clase alta fue de 0,49 %, evidencia de que los pobres terminan asumiendo el mayor costo de las marchas en términos de crecimiento en los precios.
- El gran determinante de esto es el componente de alimentos y bebidas no alcohólicas, que para mayo registró un crecimiento mensual de 5,37 % en Colombia y 4,29 % para Bogotá, nivel de crecimiento más alto desde enero de 2009 y seguido por enero de 2016 registrando 3,31 %.

10. COLOMBIA ES UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO. En este sentido, hay que destacar que Colombia es un Estado Social de Derecho con instituciones consolidadas, donde se respeta la división de poderes y cuyos órganos han demostrado una capacidad de actuación constante en el ámbito de la actual coyuntura. Nuestras instituciones, encargadas de la investigación de los hechos ocurridos durante las movilizaciones, han avanzado en el estricto marco de sus competencias.

- **Procuraduría General de la Nación.** Con corte al 11 de junio se adelantaron 197 investigaciones por presuntas faltas disciplinarias en la Policía, 95 de ellas por abuso de la autoridad, 37 por agresiones físicas, 14 por homicidio, 21 por lesiones personales, 2 por delitos sexuales y 28 por otras conductas.
- **Justicia Penal Militar.** Además, se están adelantando 34 indagaciones ante la Justicia Penal Militar, la Fiscalía General de la Nación ha priorizado 278

casos para el análisis de casos de lesiones personales y de abusos de autoridad, y la Procuraduría General de la Nación ha iniciado 127 investigaciones disciplinarias.

- **Jueces.** Por su parte, los jueces han venido conociendo demandas de los empresarios quienes solicitan ser protegidos a través de vehículos expeditos constitucionales como la tutela.

11. RESPUESTA INSTITUCIONAL. La capacidad de respuesta, bajo los parámetros institucionales, demuestra que, aunque se han presentado casos que están siendo investigados ante las autoridades judiciales, penales y disciplinarias, no ha existido en el país una sistematización de violaciones de derechos humanos o de abuso de la fuerza pública contra los manifestantes. Adicionalmente, el Gobierno colombiano ha instaurado mesas de negociación y canales de diálogo en todo el territorio, lo cual evidencia la voluntad de solucionar la crisis de manera oportuna.

Se ha permitido e invitado a CIDH y al alto representante de la Unión Europea, Eamon Gilmore, a visitar Colombia y tener una perspectiva amplia y extensa de la situación de ejercicio a los derechos.

12. EL APORTE DEL SECTOR PRIVADO. El sector productivo empresarial ha hecho un esfuerzo extraordinario para salir de la crisis desatada por la pandemia y a pesar de las dificultades para evitar los despidos y activar ágilmente la recuperación de las actividades pre-pandemia.

- **Cámara de Comercio de Bogotá.** Desde la CCB estamos más que nunca comprometidos con la reactivación productiva, pues es a través del tejido empresarial que podemos jalonar el empleo y la dinámica económica. En ese sentido, hemos desarrollado un portafolio gratuito de servicios que responde a las necesidades de transformación del sector productivo ante la nueva realidad, el incremento de sus ventas y el impulso de los negocios. Así mismo, hemos apoyado al sector empresarial vinculándolo a las iniciativas del Gobierno nacional que apuntan a mantener el empleo y generar liquidez para las empresas. Durante el último año y medio son más de 500 los empresarios que han pasado por alguno de los servicios de la CCB, aprovechado la línea de crédito que implementamos o están activos dentro de las plataformas digitales de venta, B2B y programas de fortalecimiento empresarial que han tenido como énfasis la reestructuración de planes de negocio, la apropiación de nuevas tecnologías, el acompañamiento para mejorar productividad y el acceso a financiamiento.

Otros sectores gremiales han cumplido también con su parte, impulsando políticas públicas, gestionando la apertura segura de los negocios, desarrollando e implementando protocolos de bioseguridad para sus actividades y participando en la promoción de programas oficiales.

Incluso ahora se pondrá en marcha por parte de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia Asociación Nacional (ANDI) y la Cámara de Comercio de Bogotá de un plan complementario de vacunación financiado por sector privado que busca llegar a un 10 % de la población, con el propósito de permitir una rápida recuperación de vida social y productiva. Todo lo anterior, es reconocido por la opinión pública nacional y por ello, no en vano, la última encuesta Gallup de mayo 2021, coloca a los empresarios con una imagen favorable del 62 %, por encima de la Iglesia Católica, las Fuerzas Militares, la Justicia y los medios de comunicación.

13. CONFIGURACIÓN SECTOR EMPRESARIAL: Bogotá – Región cuenta con cerca de 450.000 empresas, las cuales representan el 33% del PIB nacional. De éstas, el 93.5% son microempresas, de las cuales la mayoría tienen menos de 10.000 euros en activos y en promedio de 3 a 5 empleados, el 4.5% son pequeñas, el 1.4% medianas y el 0.6% son grandes. La participación de empresas por sector económico se concentra en Servicios 53,4%, Comercio 33,2%, e Industria 13,4%

14. SECTOR PÚBLICO Y RECUPERACIÓN. Precisamente, desde el inicio de la pandemia, las diferentes carteras ministeriales e instituciones públicas han reconocido la importancia del sector empresarial y han permitido a los empresarios incrementar sus esfuerzos hacia la reactivación productiva. Por un lado, algunos programas del Gobierno nacional permitieron a las empresas proteger una fracción importante de la fuerza laboral y mantener niveles mínimos de liquidez para soportar las épocas más difíciles de la pandemia. A través del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) se protegió a más de 4,15 millones de puestos laborales en más de 119.000 empresas y 22.000 personas naturales, a través de subsidios a la nómina que implicó desembolsos por cercade 1.526 millones de euros (6,84 billones de pesos).

Adicionalmente, el programa de pago de la prima de servicios apoyó a más de un millón de empleados en más de 77.000 empresas y en cerca de 17.000 personas naturales con giros totales que superaron los 64 millones de euros (287.250 millones de pesos). En conjunto con lo anterior, se movilizaron recursos para apoyar a cerca de 692.000 unidades económicas, con el fin de mantener flujo de liquidez, a través del programa especial de garantías “Unidos por Colombia” del Fondo Nacional de Garantías, que hasta el 10 de julio había movilizado alrededor de 5.580 millones de euros en créditos garantizados (25 billones de pesos), con coberturas que llegaban hasta el 90 % para mipymes y cobijaron a segmentos como el de trabajadores independientes - por nombrar algunas de las iniciativas.

Este apoyo y la capacidad de resiliencia de los empresarios, acompañados del avance en el Plan Nacional de Vacunación, han permitido observar una mejora en los resultados del primer semestre del 2021.

Adicionalmente, se ha puesto en marcha un plan de contención social que integra, entre otras cosas, programa de matrícula cero, subsidio a la nómina para jóvenes, programa de vivienda para jóvenes, entre otros.

15. PLAN DE VACUNACIÓN. Colombia avanza con el plan nacional de vacunación de manera progresiva. Mientras que en febrero se vacunaron cerca de 5.000 personas diarias en promedio, en junio esta cifra supera los 250.000. Al 14 de junio se han aplicado 13,1 millones de dosis de vacunas, lo que ha permitido que 3,9 millones de personas estén completamente inmunizadas con dos dosis. Al respecto, el Ministerio de Salud y Protección Social ha estimado que, para diciembre de 2021, Colombia tendrá inmunidad de rebaño con el 70 % de su población vacunada.

16. LAS EXPECTATIVAS. Los diversos apoyos estatales y la capacidad de recuperación empresarial permitieron que Colombia creciera al 1,1 % en el primer trimestre de este año. Lo anterior, y pese a los efectos del tercer pico de la pandemia (abril-mayo-junio) y los bloqueos derivados del paro nacional, diferentes agencias y organismos nacionales e internacionales han publicado proyecciones positivas para el país en el 2021. El Fondo Monetario Internacional proyecta crecimientos del 5,2 %, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de 7,6 % para 2021 y 3,5 % para el 2022 y la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) el 7,1%.

En coincidencia con lo anterior, la encuesta mensual de expectativas que hace el Banco Central de Colombia, basada en la consulta a expertos del sector financiero sobre su visión del crecimiento del país, **señala un incremento de 4,8 % para 2021 y de 3,6 % para 2022.** Estos datos son una clara señal de que el país retornará a una senda estable de crecimiento en menos de 2 años, lo cual estamos seguros conducirá a una rápida recuperación estructural del empleo.

Las cifras oficiales también registran señales optimistas de recuperación de empleo y actividad productiva.

Algunos datos relevantes se presentan a continuación:

- **El PIB nacional creció 1,1 %** en primer trimestre de 2021 respecto mismo período de 2020.

- El número de ocupados fue de **20,5 millones en abril 2021**, lo que implicó un aumento de 3,9 millones de personas frente a abril de 2020, cuando la cifra fue de 16,5 millones. A pesar de esto, los ocupados de abril de 2021 continúan por debajo de la cifra del mismo mes de 2019 en 1,4 millones, cuando se registraron 21,9 millones de personas.
- La **tasa de desempleo del total nacional fue 15,1 %**, lo que significó una disminución de 4,7 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2020, cuando se ubicó en 19,8 %. Sin embargo, la estadística se mantiene 4,8 puntos porcentuales por encima del valor registrado en abril de 2019, cuando se ubicó en 10,3 %.
- Entre enero y mayo de 2021, en comparación con enero - mayo del 2020, **en Bogotá y el departamento de Cundinamarca aumentó 41 % el número de empresas creadas**, al pasar de **27.301 a 38.449 empresas**. Lo que representa 11.148 empresas más.
- En Bogotá el **número de empresas activas pasó de 287.869 en 2020 a 321.025 en 2021**, es decir 33.156 empresas más, un aumento del 12 % en las empresas activas entre los meses de enero a mayo.
- Entre enero y mayo del 2021, **el número de sociedades extranjeras creadas y renovadas en Bogotá y en los municipios de la jurisdicción de la CCB aumentó 5 %**, en comparación con el período enero – 3 de julio del 2020, es decir, 62 sociedades extranjeras más.

Estas expectativas positivas están sustentadas en avances reales de la economía y en la solidez institucional del país. Con una capacidad de resiliencia, adaptación e innovación demostrada a través de las difíciles coyunturas superadas por nuestro tejido empresarial y población, estamos convencidos de que Colombia podrá avanzar como un país atractivo para la inversión y con inmensos potenciales para el crecimiento de múltiples sectores económicos y por esta vía de la recuperación de empleo y la superación de la pobreza.

